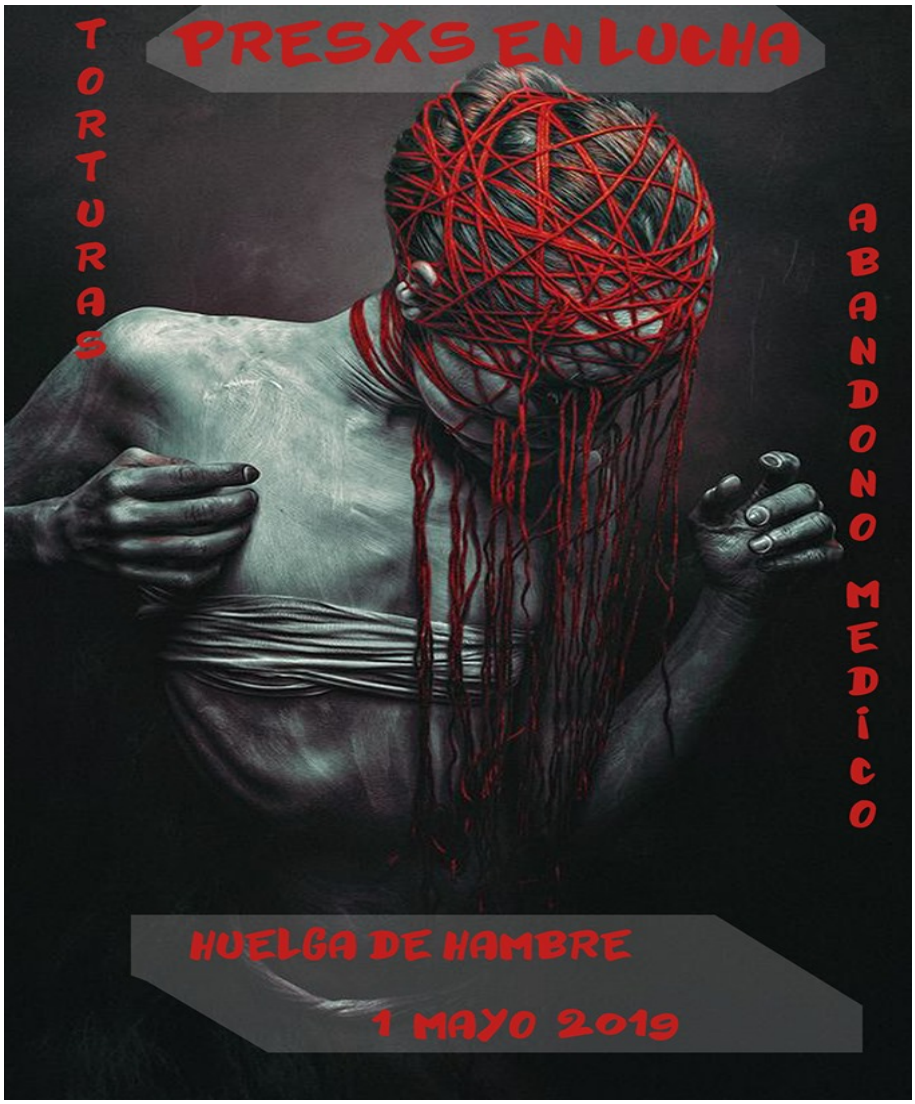


[Una Nueva Huelga De Hambre Colectiva]

En Las Cárceles Del Estado Español

Publicado por boletintokata el 1 May, 2019

Una treintena de personas presas en diferentes centros penitenciarios del Estado comienzan este P Sin olvidar que se cumple el 52 día de **huelga de hambre de Carmen Badía Lachos** reivindicando su excarcelación por estar enferma de cáncer,

se publica hoy en el blog de La Directa **un artículo en catalán** firmado por nuestro compañero Vicente Almela, anunciando el incio de una nueva de hambre colectiva por las que se han convertido en 14 reivindicaciones que analizan otras tantas situaciones que atentan gravemente contra la dignidad de las personas presas en las cárceles del Estado español. El cartel de arriba se puede encontrar en tamaño grande en
Desde dentro. La voz de lxs presxs
rimero de Mayo una huelga de hambre colectiva en defensa de una tabla reivindicativa de catorce puntos han añadido dos a las doce del año anterior que exige respeto por sus derechos fundamentales mientras se encuentran privadas de libertad

Hace casi tres años en verano de 2016 que un grupo de personas presas en diferentes penales del Estado español España pusieron en marcha una propuesta de lucha activa inspirada en la experiencia de otras luchas anticarceraries del

Después de diferentes propuestas y debates entre las personas presas y los grupos de apoyo en la calle, en febrero de pasado como la COPEL o el APRE para denunciar la vulneración de derechos fundamentales que aseguran sufrir por parte de organismos penitenciarios e instituciones públicas mientras se encuentran privadas de libertad. En un principio, esta

propuesta se basaba en realizar acciones de protesta como ayunos, huelgas de hambre individuales, huelgas de patio y silencio, autolesiones, incendio de celdas o el envío de escritos al Congreso, a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y al Defensor del Pueblo para defender y visibilizar una tabla con doce reivindicaciones. 2018 decidieron, por primera vez, llevar a cabo una acción de protesta conjunta y convocaron una huelga de hambre colectiva de un máximo de quince días para el Primero de Mayo en todas las prisiones del Estado. El objetivo de esta forma de protesta era coordinar las acciones que se realizan dentro y fuera de las cárceles, restaurar “el espacio de lucha anticarcerari”. Una treintena de personas privadas de libertad se sumaron a esta acción coordinada dentro de los centros penitenciarios, logrando un notable apoyo en las calles gracias a las acciones realizadas por los grupos de apoyo y la difusión de estos hechos por parte de algunos medios de comunicación.

La propuesta de lucha colectiva tuvo cierto éxito y repercusión, por lo que se organizaron dos nuevas convocatorias de huelgas de hambre, por los meses de octubre y diciembre, con la intención de continuar el diálogo y la comunicación entre las personas presas, los grupos de apoyo y las diferentes organizaciones abolicionistas y defensoras de los derechos humanos que quisieran sumarse a la propuesta. Todas estas acciones de protesta, reflexión y debate entre las personas presas en lucha activa y los grupos de apoyo a lo largo de 2018 han conducido a una nueva convocatoria de huelga de hambre colectiva para este primero de mayo de 2019. Como novedades, se ha decidido añadir dos puntos en la tabla reivindicativa que ha pasado a tener 14 demandas en relación a la eliminación de lo que consideran la “cadena perpetua encubierta y el endurecimiento punitivo”, así como de la “indefensión jurídica que sufren las personas presas “. Al mismo tiempo, ampliarán el envío de escritos a organismos europeos y globales de prevención de la tortura y de defensa de los derechos humanos.

El día que se inicia esta huelga de hambre colectiva en todas las cárceles del Estado, una de las presas que forman parte de la propuesta de lucha activa, Carmen Badia, cumple 52 días en huelga de hambre en el módulo de enfermería del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), enferma de cáncer y con graves problemas de corazón. Esta es su última herramienta de presión para que se respete la legislación que prescribe excarcelar a “personas con enfermedades muy graves con padecimientos incurables”.

http://tokata.info/arranca-una-nueva-huelga-de-hambre-colectiva-en-las-carceles-del-estado-espanol/?

fbclid=IwAR1bpiQPYKmgAuldgAQbaFCxbsb_N0f-L2vgYP07B6q7ypTBg7ANHPRo0Uc